

**INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
CODYXOPAPER CIA. LTDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Señores Socios:

En este año debo informar respecto a las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2017, como ustedes conocen el principal cliente de la Compañía es el Estado y este año tuvimos unas ventas anuales de:

INGRESOS POR VENTAS:		3,191,367.82
INGRESOS DE VENTAS IVA 12%	1,462,478.84	
INGRESOS DE VENTAS IVA 0%	1,689,777.32	
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	39,111.66	

Para generar estas ventas la empresa tuvo que incurrir en gastos de:

COSTOS Y GASTOS		3,406,182.12
COSTOS DE VENTAS	2,695,827.02	
GASTOS DE ADMINISTRACION	687,136.66	
GASTOS FINANCIEROS	23,218.44	

Generando una pérdida antes de impuestos y participación de trabajadores de US\$(176,939.70); por ende en este ejercicio fiscal no se generó un valor por pagar de Participación de Trabajadores y un valor de impuesto a la renta mínimo de US\$ 36,874.76 quedando una pérdida neta para socios de US\$(213,814.46) más un ingreso por Impuestos Diferidos de US\$14,534.31 con una pérdida del ejercicio de US\$ (199,280.15).

Este resultado se debió a que la empresa incurrió en un valor elevado de gastos y durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre no se generaron las ventas deseadas debido a que la Compañía no fue calificada dentro del catálogo electrónico de proveedores autorizados con el Sector Público; el proceso de calificación fue aceptado y aprobado el 24 de enero del 2018 según consta en el "Convenio Marco para la adquisición de suministros de oficina entre el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP y CODYXOPAPER CIA. LTDA.", a partir del 25 de enero del 2018 la Compañía retomó sus actividades normales de facturación a las Entidades del Estado.

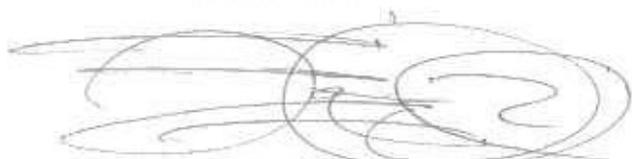
Delos datos expuestos la Gerencia se compromete con los Socios a mejorar las ventas y buscar los mecanismos más viables para disminuir los costos y los gastos operacionales, tomando los correctivos necesarios para que el resultado del negocio sea satisfactorio para los Socios.

Hasta la presente no ha existido reparto de utilidades debido a que los accionistas han decidido que se mantenga como utilidades acumuladas y no afectar al capital de trabajo.

Dejo constancia que se ha dado cumplimiento a las decisiones del directorio y de la Junta General de Socios en apego a la ley y estatutos de la empresa.

Es todo en cuanto puedo informarles a ustedes señores Socios.

Atentamente,



Sra María Eugenia Ortiz
GERENTE GENERAL